

ARTICULOS DEL PDA	PROYECTO	OBJETIVOS	COSTO TOTAL	APORTE PUBLICO	FUENTE	N° BENEF.	PERIODO EJEC.	ESTADO	AVANCE
Artículo 12.- Transcurridos 6 meses desde la publicación en el Diario Oficial del presente Decreto, la Secretaría Regional Ministerial de Economía de la Región de La Araucanía, en conjunto con CORFO y o SERCOTEC, en el marco de sus competencias, apoyarán a los productores y comercializadores de leña, para que éstos den cumplimiento a las normas sobre calidad de la leña a que se refiere el presente Plan. Para ello deberá implementar programas de fomento que contemplen capital de trabajo y que permita a los comerciantes y/o productores de leña asegurar un stock de leña seca. Cada año, en el mes de marzo, dichas instituciones informarán respecto de la planificación, metas y recursos asociados al programa.									
Artículo 15.- Desde la publicación en el Diario Oficial del presente Decreto, la SEREMI de Economía, en conjunto con CORFO y/o SERCOTEC, en el marco de sus competencias, impulsará y fomentará los proyectos de inversión en la región orientados a la generación de energía para calefacción a través de Energías Renovables No Convencionales, para lo cual procurará obtener financiamiento sectorial o del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).	Activa Inversión "Aumento de la capacidad de producción de pellet de madera de la planta Incontro Ltda. y mejora en el proceso de control de calidad del mismo"	El proyecto consiste en reemplazar el sistema de mezcla, acondicionado y alimentación de materia prima en el interior del silo de acopio para aumentar la productividad de pellets lo que permitirá aumentar de 800 ton/mes a 1.500 ton/mes. Además se Implementará un laboratorio básico de control de calidad del proceso de la materia prima, del proceso productivo y de la calidad final del pellets. Esto con la finalidad de poder realizar muestreos y testeos en las distintas etapas de la cadena de producción, minimizando el costo actual en dinero y tiempo invertido en la adquisición de este servicio, mejorando la capacidad de tomar decisiones a corto plazo. Por último se reemplazará el tubo formador de la embolsadora automática que permita modificar el tamaño de la bolsa de pellets, lo cual contribuye a reducir las pérdidas por mala estiva en los pallets de las bolsas aumentando la estabilidad de los mismos.	59.592.690	37.104.882	CORFO	1	2019-2020	INICIO	
	Activa Inversión "PLANTA ELABORADORA DE BRIQUETAS EN BASE A DESECHOS FORESTALES"	EL PROYECTO CONSISTE EN LA PUESTA EN MARCHA DE UNA PLANTA ELABORADORA DE BRIQUETAS ELABORADAS A PARTIR DE LOS DESECHOS PROVENIENTES DE DIVERSOS ASERRADEROS EMPLAZADOS EN LA COMUNA DE PADRE LAS CASAS, CON LOS CUALES YA EXISTEN ACUERDOS COMO PROVEEDORES. MEDIANTE ESTA INVERSIÓN SE ADQUIRIRÁ E INSTALARÁ LA MAQUINARIA REQUERIDA, DISPONIENDO DEL CAPITAL DE TRABAJO NECESARIO PARA SU PUESTA EN MARCHA Y OPERACIÓN. LA PLANTA SE EMPLAZARÁ EN UN TERRENO QUE SE HABILITARÁ PARA DICHOS FINES, EL CUAL SE UBICA EN EL LOF DE HUICAHUE Y QUE CUENTA CON TODAS LAS INSTALACIONES NECESARIAS Y REGLAMENTARIAS PARA SU UTILIZACIÓN.	62.582.253	44.520.122	CORFO	1	2019-2021	INICIO	

<p>Artículo 19.- Transcurridos 30 meses desde la publicación del presente Decreto en el Diario Oficial, el Ministerio del Medio Ambiente encargará al Instituto Nacional de Normalización la elaboración de una norma técnica sobre los estándares mínimos que deberán cumplir las cocinas, en aspectos de diseño, constructivos y de algunos parámetros de combustión que aseguren una reducción de emisiones y un mayor rendimiento respecto de la tecnología actual.</p>									
<p>Artículo 20.- Una vez oficializada la norma técnica citada en el artículo anterior el Ministerio del Medio Ambiente y CORFO desarrollarán un programa de mejoramiento tecnológico dirigido al sector fabricantes de cocinas, que asegure el cumplimiento de los estándares definidos en la normativa por parte del sector.</p>	<p>Programa de Difusión Tecnológica "Mejoramiento de la eficiencia energética de las cocinas a leña de Temuco"</p>	<p>Objetivo: Mejorar la eficiencia energética y disminuir la emisión de partículas de las cocinas a leña que se fabrican en Temuco, a través de la transferencia y prueba de los rediseños investigados en los laboratorios de la UFRO. Brecha abordada: Las cocinas fabricadas actualmente en Temuco poseen altos niveles de emisión de partículas y muy baja eficiencia energética, esto se debe a problemas en su diseño que no permiten un control adecuado del aire primario y secundario. Beneficiarios atendidos: Los beneficiarios que se atenderán son 23 fabricantes de cocinas a leña de la ciudad de Temuco que pertenecen a la Asociación Gremial Afecmetal.</p>	39.997.000	27.997.000	CORFO	23	2018-2020	EJECUCIÓN	<p>EN EJECUCIÓN. Tecnologías y/o conocimientos en proceso de difusión: Transferir a los fabricantes de la A.G. Afecmetal los mejoramientos constructivos de cocinas a leña diseñados y probados en laboratorios de la UFRO, que permiten aumentar la eficiencia energética de las mismas y como consecuencia reducir la emisión de partículas. 23 beneficiarios y/o empresas atendidas a la fecha.</p>
<p>Artículo 37.- A partir de 12 meses desde la publicación del presente Decreto el Diario Oficial, el Ministerio del Medio Ambiente y CORFO ejecutarán un programa de calefacción limpia y eficiente en el marco de la construcción sustentable, que considere el desarrollo de un programa de difusión tecnológica, acuerdos de producción limpia, nodos de competitividad y acciones.</p>	<p>Programa de Apoyo al Emprendimiento "Ventilación natural insonorizada"</p>	<p>Objetivo: Desarrollar una línea de dispositivos para ventilación pasiva en fachadas, que cumplan con altos estándares de insonorización, filtrado, y que con soluciones modulares permitan ajustarse a distintos caudales de aire. Se pretende la obtención de fichas técnicas para cada dispositivo que cuantifiquen estas variables, que permitirán cumplir los requerimientos que se desprenden de los sistemas de certificación nacionales e internacionales y los programas de descontaminación ambiental (PDA). Adicionalmente, se implementará un servicio de consultorías que permitirá agregar valor a las soluciones, analizando y cuantificando los requerimientos de la edificación existente, para desarrollar así soluciones personalizadas, que contarán con programas de mantenimiento y servicio de post venta para garantizar el óptimo desempeño de los dispositivos durante la vida útil de la edificación.</p>	33.333.333	25.000.000	CORFO	1	2018-2019	EJECUCIÓN	<p>2 Prototipos desarrollado y en etapas de pruebas.</p>
	<p>Programa Innovación Regional "Estufa Zero Emisiones; dispositivo de alta eficiencia e instalación simplificada para viviendas con calefacción distrital"</p>	<p>Objetivo: Desarrollar un prototipo de un nuevo tipo de calefactor cero emisiones, específico para conectar a redes de calefacción distrital como solución de alta eficiencia, instalación simplificada y de bajo costo para la incorporación inclusiva de todo tipo de viviendas, focalizado específicamente en proyectos de calefacción distrital de la zona sur, como remplazo de la leña. La propuesta surge luego de los estudios que se han realizado de calefacción distrital en Chile donde se ha visto como barrera el alto costo de reemplazar las estufas existentes por radiadores. Este sobre costo se podría reducir fuertemente con este nuevo diseño.</p>	36.445.000	25.147.900	FIC R	1	2019-2020	INICIO	

	Activa inversión "Habilitación de línea de producción de armado y montaje de estufas a pellet"	El proyecto consiste en la implementación de una 1) Maquina Plegadora CNC, 2) Planta de Lavado y pintura en polvo horneada, 3) Línea de ensamblaje e instrumental Testeo para la fabricación de una Estufas a Pellet , instalaciones que complementarán la infraestructura productiva existente, la cual está destinada a la fabricación de estufas a parafina , cocinas y estufas a leña, además de una amplia gama de productos, la mayoría de los cuales se venden en el mercado nacional y de exportación. Con la implementación de la nueva infraestructura, se estará en condiciones de fabricar estufas a Pellet que cumplen con la normativa vigente para ser comercializados en el país, según la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC).	73.139.968	45.766.683	CORFO	1	2019-2020	INICIO	
			305.090.244	205.536.587					